

BIBLIOGRAFIA

DERECHO FORAL PRIVADO, por **Bonifacio de Echegaray**. Biblioteca Vascongada de los Amigos del País. 25 pesetas. 1950. 110 páginas. Rústica.

Dice CASTAN que "lo que hoy caracteriza al Derecho foral y lo diferencia esencialmente del común es el predominio del principio de estabilidad familiar y patrimonial, logrado, no a través de vinculaciones extensas, como las del antiguo Derecho castellano sino a través más bien, de la pequeña propiedad familiar". Por eso, no nos sorprende que cuando un escritor elija por tema el ambicioso título de "Derecho Foral Privado" se limite exclusivamente a tratar de las normas "que afectan a la Organización Familiar que son las más importantes y típicas" como dice en su prólogo el autor del libro que reseñamos.

Abre la obra un capítulo dedicado al origen consuetudinario de los Fueros, en el que critica la manía de algunos historiadores de hacer arrancar de un texto escrito la totalidad de las costumbres forales de las Provincias Vascongadas como FONTECHA, que afirmaba, nada menos, la necesidad de remontarnos a Tubal, para encontrar el origen de la primitiva legislación, versificada por añadidura, de Vizcaya y aun de toda España. El autor llega a la conclusión de que los fueros vascongados tienen sus orígenes en las densas brumas de un pasado remoto, sin que sea posible apuntar cómo ni cuándo se inició la elaboración de las costumbres que los integran. Coincide esta apreciación con el sentir de CASTAN quien reconoce "el origen consuetudinario y popular que tienen la mayor parte de las fuentes del Derecho Foral".

El autor estudia por separado el derecho civil familiar de cada una de las provincias vascongadas. La parte que dedica a Vizcaya es la más amplia por ser la de mayor importancia práctica. Se ocupa, en primer lugar, del origen histórico, de su dualidad legislativa, haciendo luego una crítica de las soluciones que se han dado para este problema, en el Proyecto de Apéndice de 1900 y en el Informe que del mismo hizo el Colegio de Abogados de Bilbao en 1928. No le satisface plenamente ninguna de ellas aunque reconoce que es muy arduo y delicado el problema que entraña la dualidad legisla-

tiva en Vizcaya. De las instituciones fundamentales del Derecho Civil Vizcaíno, estudia con detenimiento, siguiendo el mencionado Proyecto, la troncalidad, la llamada comunicación foral y la libertad de testar. Muy completo es el estudio que hace de la primera, para nosotros el mejor del libro, con minuciosidad expone el concepto de troncalidad, quiénes son parientes tronqueros y cuáles los bienes calificados de troncales. En cambio, muy poco se dice de la llamada "comunicación foral" que se da entre cónyuges, al disolverse con hijos el matrimonio. Más amplio es lo referente a la libertad de testar, clases de testamentos —entre los cuales el autor muestra su simpatía por el realizado por comisario, mal comprendido y no recogido adecuadamente ni por el Proyecto ni por el Informe— concluyendo con una referencia a la sucesión intestada, la cual se procura evitar a toda costa, para mantener la unidad del caserío, idea clave que sostiene toda la legislación foral familiar y sucesoria.

Pocos problemas plantea el Derecho foral en la provincia de Alava. Todo él se reduce a la aplicación del Fuero de Vizcaya a algunos pueblos que anexionados a Alava, siguieron, no obstante con su legislación de origen y al Fuero de Ayala que tiene vigencia en unos pocos lugares del valle del mismo nombre. Las características más notables del último Fuero se refieren a la libertad de testar y al llamado usufructo poderoso. La primera entendida en su acepción más amplia, de modo que el testador puede preferir a un extraño a la familia, apartando a sus familiares.

Con verdadero interés comenzamos la lectura de la parte que trata del Derecho civil consuetudinario de Guipúzcoa. El autor pone todo su afán en hacer ver la existencia en nuestra provincia de costumbres que se apartaban del Derecho castellano, pero sucesivos intentos de hacerlas reconocer fracasaron y hoy Guipúzcoa no es región foral. Sin embargo, dentro del Código civil, la práctica en nuestra provincia se ha esforzado por idear formas de transmisión sucesoria que aseguren la indivisibilidad del patrimonio familiar. El autor estudia detenidamente las que se utilizan en la parte alta y baja de Guipúzcoa acabando el capítulo y la obra con una referencia, de valor histórico, al pacto de reversión troncal.

De propósito nos hemos detenido en el detalle de la obra para mostrar que, efectivamente, interesa a todos. Al amante de las cosas vascas, pues no en vano es el Derecho una ciencia de la Cultura. Al profesional que ejerce en las provincias vascongadas porque, hay que reconocerlo, es muy pobre el bagaje de Derecho foral con que se sale de la Universidad. Y al investigador, aunque la obra es de divulgación, porque le proporciona referencias utilísimas acerca de la dispersa y escasa literatura jurídica euskérica.

Un hecho reciente, además, acrecienta el valor y realiza la oportunidad del libro que criticamos. Nos referimos al Congreso Nacional de Derecho Civil celebrado en Zaragoza el mes de octubre de 1946, y del cual nos extraña no se haga en el texto referencia ninguna. Porque una de las conclusiones aprobadas, la primera, señala como inmediata tarea a realizar, con vistas a una solución definitiva del problema foral, la compilación de las instituciones forales o territoriales, teniendo en cuenta no sólo su actual vigencia, sino el restablecimiento de las no decaídas por el desuso y las necesidades del momento reciente.

Como reparos a la obra de don Bonifacio de Echegaray pudiera señalarse la sumariedad, a veces excesiva, con que trata algunas instituciones. La impresión es cuidadosa y pulcra, pero se observan numerosas erratas. Nosotros hubiéramos preferido las citas al pie de página y no al final del libro.

C. G. C.



CARLISTAS, MODERADOS Y PROGRESISTAS, por José Múgica, Claudio Antón de Luzuriaga. Biblioteca de los Amigos del País. San Sebastián, 1950.

Hace veintiocho años escribí en "El Pueblo Vasco" de San Sebastián, refiriéndome precisamente a los mismos personajes que ruedan en el calidoscopio de don José Múgica, que era preciso confesar "que los directores de la cosa pública donostiarra estaban enfrentados con el rego de la provincia y muy poco poseídos del espíritu foral que en ellos hubiéramos deseado para poder gloriarnos de nuestra ascendencia".

De entonces acá no he tenido motivos para modificar mi criterio, porque en la opción entre fábrica o almacén y pradera o montazgo, me declaro personaje de égloga. Pero, por muy "nemoroso" que me sienta, no dejo de comprender a veces que se vive sueltamente en la ciudad, con calefacción, radio y ascensor, y que no dejan de molestar en el campo las tufaradas de establo y las picaduras de mosquitos.

En resumen y abandonando el lenguaje sibilino: pienso que entre holgura de movimientos, léase fuero, y aranceles proteccionistas, léase huevo, me quedo con el fuero y rechazo el huevo.

Ese problema es el que se planteó en la primera mitad del siglo XIX entre guipuzcoanos y donostiarras, es decir, entre los hom-

bres del campo y los hombres de la ciudad. Estos últimos estaban enredados en las mallas del comercio y de la industria, que piden barreras protectoras y ofrecen en cambio fortunas saneadas. Eso fué todo: el remoquete de progresistas fué una simple etiqueta con que se cubrieron para mejor lograr sus propósitos simplemente pragmatistas. Entre unas y otras, acabaron siendo sujetos de historia, y yo siento cada vez más simpatía hacia los personajes de nuestra historia. Les quiero, aunque sean "malos".

Por éso me he deleitado no poco sorbiendo, con voracidad de miembro de Gaztelupe, las fluidísimas páginas del ameno libro de Múgica, en el que éste ha acreditado, por si pudiera ponerse en duda, que pertenece en buena ley a una esclarecida dinastía de hombres de letras. El movimiento se demuestra andando y el buen libro se autoriza dejándose leer. El libro de Múgica se deja leer y, lo que es más, no deja de leerse.

Vaya un aplauso al literato y al historiador, aunque vaya enfundado en ciertas reservas expuestas en tono de amigo que no ha dejado de serlo mientras ha crecido el admirador.

Tengo en gran estima el libro póstumo del Duque de Mandas, tan ahíto de noticias históricas del siglo XIX y tan semejante al libro de Múgica, aunque éste le aventaje notablemente en calidad literaria. Lo tengo en estima y lo consulto no poco a pesar de que me sienta su discrepante en muchas cosas. Ahora mi documentación se ve enriquecida con la que se contiene en el libro que Múgica nos ha brindado después de haber apurado algunos depósitos documentales que se nos presentaban esquivos.

De todos modos, yo sé distinguir entre Caifás y el pueblo hebreo, de una parte, y el Cronista de la Pasión, de otra. Y tengo a mi entrañable amigo por un auténtico Cronista. No se me oculta que ha cedido algo a la tentación impetuosa que hace al biógrafo encariñarse de su biografiado. Pero es un pecado leve del que le absuelvo, envolviéndole en un abrazo de fraternidad.

Y, como de mis soledades vengo, a mis soledades voy.

F. A.



LAND, KULTUR, SPRACHE UND LITERATUR DER BASKEN,
por el Prof. Dr. Karl Bouda. Dipax Verlag, Erlangen. Un folleto
de 20 páginas.

El ilustre vascólogo Bouda, tan ventajosamente conocido por

nuestros lectores, y que ha logrado con sus trabajos uno de los primeros puestos entre los científicos que en el mundo se ocupan de los estudios vascos, ha escrito este pequeño folleto con fines de divulgación.

Enumera las "siete regiones" vascas y hace una rápida descripción geográfica del conjunto del país. En cuanto a los dialectos vascos, insiste el autor en la especial personalidad del vizcaíno. Del mayor interés, naturalmente, es la breve descripción de la lengua que un maestro como Bouda hace. Señala que una lengua de raíces en el mundo preindoeuropeo se ha "europeizado" profundamente, recibiendo de modo visible una gran aportación latina y románica, y a la vez dando a las lenguas europeas algún préstamo, así cita el autor como de origen vasco el adj. *bizarro*, que se halla en todas las lenguas occidentales y proviene de *bizar* "barba"; igualmente es vasco el nombre del *bacalao*. En las relaciones del vasco con el ibérico el autor no utiliza la más reciente bibliografía, por ejemplo la tesis de Bähr, que él mismo ha publicado.

Establece taxativamente la afirmación de que el vascuence se relaciona con vínculos de parentesco con el Cáucaso, y por otra parte insiste en la relación con el Chukche del extremo oriental de Siberia. De la mayor trascendencia es la afirmación (p. 10) de que "en el vasco parece que luchan entre sí dos tendencias contradictorias de estructura, las cuales se podrían denominar brevemente la uralia y la caucásica". A la primera corresponde según esta interpretación el principio sintáctico de que en vascuence lo que depende va delante (*rectum ante regens*), mientras que se orienta hacia la segunda la organización del verbo. Unas referencias a la historia de los estudios vascológicos, y una guía de la literatura vasca, con atención especial a los más antiguos documentos, completan este interesante folleto.

Señalaríamos algunas omisiones: por ejemplo las influencias de Astarloa sobre las ideas de Humboldt, el olvido de las glosas emilianenses en la enumeración de fuentes primitivas. Por último, señalaremos que la idea de las "siete" provincias vascas es bastante moderna. Difícil será probar el vasquismo primitivo de la parte meridional de Navarra, y aun de parte de la Rioja alavesa. En cambio, es cosa segura la importancia del elemento vasco en todo el Aragón pirenaico. Las divisiones administrativas históricas y modernas son cosa distinta de la etnología científica, y el problema de los límites del país vasco histórico y actual, con sus kilómetros cuadrados y miles de habitantes, no se puede sacar de los datos de la historia o de la administración francesa o española.

A. T.

EL CORSO MARITIMO, por José Luis de Azcárraga y de Bustamante. Doctor en Derecho, Auditor de la Armada. Prólogo del Profesor Camilo Barcia Trelles. Instituto Francisco de Vitoria. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Ministerio de Marina. Madrid, 1950. Un tomo de 395 páginas de 25 por 17,5.

Una vocación, nacida, acaso, en las aulas Compostelanas, o quizás determinada por el lugar de nacimiento —Vitoria— ha llevado a este alavés de oriundez guipuzcoana, vizcaína y riojana a cultivar la ciencia jusinternacionalista con el puro afán de un Fray Francisco y la cálida emoción patriótica de oficial distinguido de la Armada Española, estimulado por la gloria de los Oquendo —de quien Azcárraga lleva sangre— y de los Fernández de Navarrete.

El "Curso marítimo", que debió nacer para servir de tesis doctoral, tomó más altos vuelos y cobró las calidades de obra meritisima que, pese a las reiteradas protestas de no constituir un empeño exhaustivo, tanto en lo puramente doctrinal como en la recopilación y exégesis de las normas positivas que a través de la historia han regido la institución del curso hasta su abolición, consigue un perfecto equilibrio, que lo mismo se aparta del vano manual como del farragoso acopio de datos y hasta menudencias. Pero, además, y por encima de esto, ha sabido el autor dar jugosidad a su trabajo con toques en que se descubre al literato, cerrándolo con la oportuna y justa evocación de los más famosos corsarios-piratas o piratas-corsarios que dejaron memoria de sus hazañas y algunos granjearon gloria y provecho para sus patrias.

Un abrazo al Amigo, que tantos títulos tiene para que se le tenga entre los mejores.

J. L. M. U.



VITORIA Y LOS VIAJEROS DEL SIGLO ROMANTICO, por José María Iribarren. Editorial S. Católica. Vitoria.

José María Iribarren es literato y erudito en una pieza. Pero, por lo que se refiere al libro que reseño, lo es en dos piezas. La primera parte del libro, es decir, su deliciosa conferencia ante el público vitoriano, es obra de orfebre, de una especie de Arte literario muy acreditado ya en su profesión. La segunda, es decir, la

notación de la conferencia, es, volviendo sobre los tropos sobados, un pozo de erudición.

No es ésta, sin embargo, toda la verdad. Porque a nadie habrá de ocultársele que en el texto de la primera parte, se entrevera la erudición, sin que por ello se resienta el sustantivo valor literario. Por la misma razón, no ha podido el autor desprenderse de sus dotes literarias en el entresijo de datos que constituyen el armazón de la segunda parte. Quiere esto decir que se ha producido un fenómeno de ósmosis, por otra parte perfectamente normal.

Los vitorianos tienen ya agotado el caudal de referencias ajenas sobre su simpática ciudad en el período romántico. Iribarren acostumbra poner el "completo" en el tranvía de su erudición. No deja nada que hacer a sus sucedáneos.

Es una lástima que la edición, por otro lado muy esmerada, no se haya presentado con algunas de las ilustraciones del Vitoria romántico que, doctamente presentadas por don Angel de Apraiz, ofreció no hace mucho la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, que hace gala de un inteligente mecenazgo.

F. A.



MI VIAJE DIARIO, por José Arteche. Editorial Icharopena, Zaraus, 1950.

No se me oculta que todo propósito de clasificación de escritores o artistas es muy aventurado y, en cierto punto, impertinente. Pero también es cierto que cuando un escritor llega a tener su obra, como le sucede a Arteche, el propósito de clasificación aflora, sin querer, al lector que lo conozca, a poco espíritu crítico que tenga. No quiero decir con esto que haya que disecharlo clavándole un alfiler en el cuerpo, como a una mariposa, para sujetarle una cartela con las consabidas denominaciones de género y especie. En modo alguno, pero aun sin alfiler, el género y la especie los pone el lector con los ojos.

Este libro de Arteche es del grupo de sus hijos rubios lo mismo que "Mi Guipúzcoa" y "Caminando", mucho más rubio éste que aquél, que no se parecen en nada a sus otros hijos morenos, "Loyola", "Elcano", "Urdaneta" y "Legazpi", salvo esos rasgos comunes a toda progenie. Los morenos, vamos a llamarlos así, son serios, graves, laboriosos, consagrados en cuerpo y alma, con esfuer-

zo, a su labor; los rubios son amables, tiernos y sentimentales, llenos de dulces preocupaciones afectivas. Siguiendo su examen a través de este espejo de tipo familiar, acaso no hubiera inconveniente en afirmar que los primeros son como los padres quieren que sean los hijos, y, los segundos, como los prefieren las madres.

Al examinar a estos siete hermanos Arteche, yo me atrevo a poner mi juicio de acuerdo con el corazón de la madre. Pienso que las fibras del autor van más acordes con su natural espíritu cuando deja fluir sus íntimos sentimientos y pone al descubierto su ternura. En todo violín hay siempre una cuerda que tiene más calor en su sonido, en realidad es ella el violín; creo que la mejor cuerda del violín de Arteche es la que le pasa por el corazón, precisamente.

En este nuevo libro que motiva la glosa, Arteche, lo mismo que un jardinero que recogiera flores de su jardín, ha ido recogiendo, día a día, pequeños sucesos que ha visto y oído y que por uno u otro motivo le llegaron al corazón; como es el corazón quien los proyecta al exterior, esos sucesos, simples e intrascendentes muchos de ellos adquieren la gracia de recuerdos sentimentales llenos de íntima ternura que se comunica y contagia al lector que acaba por hacerlos suyos, como si también los hubiera vivido él. Su propio estilo, cuidado y pulcro, profundamente recogida y afectivo, adquiere en estos relatos emocionados sus más delicados matices. Es por esto por lo que creo que Arteche ha hecho sonar en este libro la mejor cuerda de su violín.

M. C.-G.



FRAY FRANCISCO DE VITORIA DEL LINAJE DE LOS AR-CAYA DE VITORIA-ALAVA.—Por Joaquín Iriarte, S. J. Instituto Jerónimo Zurita. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Con un ejemplar sentido de la minucia y un espíritu lleno de serenidad, que, mucho tememos, desconcierte a alguno de los que últimamente acometieron impulsivos en el debate acerca de la patria del insigne internacionalista Fray Francisco de Vitoria, el docto jesuita guipuzcoano P. Joaquín Iriarte Aguirrezábal, profesor de Historia de la Filosofía en Oña, como anteriormente lo fuera en la Universidad Gregoriana de Roma, y autor bien conocido de profundos estudios acerca de Calderón, Menéndez y Pelayo, y Ortega y Gasset, explica y desarrolla su casual descubrimiento, al cabo de cuatrocientos años, de un inciso en un documento original del si-

glo XVI, el manuscrito M. S. 6.557 de la Biblioteca Nacional —“Historia de los Reyes de Hespaña”—, de Fray Juan de Victoria-Gortázar, dominico contemporáneo que descubre ser el apellido o linaje de los Arcaya, de Vitoria-Alava, el del sabio fundador del Derecho Internacional Moderno. (El marqués de Fresno es el actual representante del linaje de los Arcaya).

Aparte del extraordinario valor del descubrimiento realizado por el P. Joaquín Iriarte, que corrobora y aclara de manera diáfana la filiación gamboína que el propio Fray Francisco de Vitoria declaraba en sus prelecciones de Salamanca, pues los Arcayas, por unidos a los Guevara, eran de las buenas familias gamboínas, su aguda exégesis del inciso Vitoria-Arcaya en el manuscrito de Gortázar, exégesis que apura serenamente todos los argumentos, parece poner punto final a la controversia vitorianista. “Si Diego (el hermano de Francisco de Vitoria) es burgalés de nacimiento y se dice, se hace constar así, no cabe decir por eso que su hermano, del que nada se dice al respecto, no lo sea. Sólo hay una presunción en la naturaleza de las cosas, en favor de la vitorianidad de Francisco, ya que los hijos son de donde son sus padres mientras otra cosa no se pruebe. Y aquí nada se prueba en contra, y menos si entre el nacimiento de Francisco y Diego hay un lapso de más de dos años”.

No podrá, pues, decirse que la cuestión tan controvertida no esté planteada en sus justos y exactos términos, y también, al propio tiempo, que el P. Iriarte no sujeta sus dificultades con espíritu decidido. Su enjundioso estudio, ya imprescindible de todo punto en los estudios vitorianistas, termina con una bella inducción: el posible encuentro en la Universidad de Salamanca, del mayor de los gamboínos de que haya memoria: el P. Francisco de Vitoria, con el mayor de los oñacinos que conoce la historia: Iñigo de Loyola,

J. A.

